

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

PROGRAMA DE ATENCIÓN JURIDICA DEL MENOR

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

No aplica

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO
(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Artículo 122. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta Artículo 386

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley X	1. b	Reglamento	1. b	Resolución	
Otro									

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Es un programa del DIF Municipal en para la atención integral de la defensa del menor, representación jurídica, convenios administrativos de guarda y custodia de menores de edad, mediación en materia familiar, atención de las comparecencias ante los juzgados civiles y familiares del distrito judicial de Azueta que soliciten nuestra intervención o a petición del ministerio público.
1. Acudir al área de procuraduría de la defensa del menor y a familia lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.
2. Solicitar el servicio
3. Esperar turno
4. Recibir la atención

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE

A petición de los Juzgados y del Ministerio Público

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	X
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal X	X
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

Ninguno

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 INE	X	X
2 CURP		X
3 Número Telefónico		X

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

Inmediato

10. FICTA

No Aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No Aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Sin costo

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

No Aplica

12. VIGENCIA

No Aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE No Aplica	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE DIF Central
--	--

15. HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas (horarios de oficina) TELÉFONO 1 (755) 554 43 67 TELÉFONO 2 (755) 554 91 24 FAX CORREO ELECTRÓNICO dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx DIRECCIÓN Oficinas Centrales: Calle Aguacate número 15, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA 706
--	--

17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE 7 Días Hábiles	18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN 7 Días Habiles
--	--

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN De acuerdo a la situación atendida	20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO No Aplica
--	---

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA Solicitar nuevamente la atención	22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO Documento o evidencia de acuerdo a la situación
---	--

23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.
--